

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GEURIM S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE
2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las 10h10, en el local social de la compañía ubicado en la oficina no. 2302, del piso 23 del Edificio La Previsora, situado en la avenida 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de GEURIM S.A., a saber:

- La compañía SAAM S.A., representada por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de setecientas noventa y nueve (799) acciones y con derecho a igual número de votos; y,
- La compañía INVERSIONES SAN MARCO LTDA., representada por la señora Roxana Aguirre Avilés, quien comparece por carta poder extendida a su favor, como titular de una (1) acción y con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Luisenrique Navas Nuques, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primer: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2013;

Segundo: Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;

Tercero: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico del 2013;

Cuarto: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales, de haberlos; y,
Quinto: Resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Los asistentes designan al señor Pedro Manuel Pérez Salvador para que presida la sesión y actúa de Secretario el señor Luisenrique Navas Nuques, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en que consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de GEURIM S.A. el detalle de acciones y de votos señalado en el encabezamiento de esta acta. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión declara instalada la Junta General y pide que se traten los puntos del orden del día.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura a la memoria presentada por el Gerente General de la compañía respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2013 y en donde se destaca que la compañía se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación. A continuación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2013. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa luego a tratar el cuarto punto del día, esto es, resolver sobre el destino de los beneficios sociales y, por no haberse causado o generado tales beneficios, la Junta declara que no existen dividendos que distribuir.

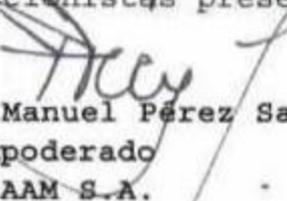
A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del día, respecto de la designación del comisario de la compañía. La Junta por unanimidad designa como comisario al señor Carlos Enrique Basantes Rodriguez durante el ejercicio 2014, sin perjuicio del proceso de disolución, liquidación y cancelación en que se encuentra la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta, la misma que, reinstalada la Junta con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h55.-


Pedro Manuel Pérez Salvador
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Luis Enrique Navas Nuques
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los accionistas presentes:


Pedro Manuel Pérez Salvador
Apoderado
SAAM S.A.


Roxana Aguirre Avilés
Apoderada
INVERSIONES SAN MARCO LTDA.